

**Economía**

# El costo de materias primas preocupa a los empresarios

Así lo revela la última encuesta de la Andi. El clima de los negocios es favorable.

**SI BIEN** el clima es de reactivación y los empresarios dicen que la situación de sus negocios es de mejoría, no dejan de presentarse 'nubarrones'.

El primero que mencionan tiene que ver con el costo/suministro de las materias primas.

Así lo revela la mitad de los consultados en la última Encuesta de Opinión Industrial Conjunta de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Andi, cuando se les pregunta por los obstáculos que enfrentan para realizar su actividad productiva.

Allí se evidencia que el tipo de cambio es la segunda preocupación, según el 30,9% de los empresarios.

Y siguen, en su orden, la falta de demanda (16,1%), las estrategias agresivas de precios y de comercialización (9,4%), el contrabando (6,7%) y el impacto de los bloqueos en las vías.

Respecto al clima de los negocios, el 72,9% consideró que la situación actual de su empresa es buena, por encima del porcentaje del 2020 (50%)

"Por su parte, el porcentaje de empresas que prevé una mejor situación en el inmediato futuro fue reportado en junio de 2021 por el 55,9% de los encuestados, nivel por encima de la cifra registrada en el mismo mes del año pasado (39,8%)", señala el reporte de la Andi al cierre del primer semestre.

Estas expectativas están relacionados con el buen desempeño del sector en el primer semestre, presentado en la encuesta en las principales variables de los negocios.



Casi el 60% de empresas prevé una mejor situación en el inmediato futuro, según los encuestados.

En el primer semestre de 2021, comparado con el mismo período de 2020, la producción aumentó 15,3%, mientras que las ventas crecieron 16,8% y, dentro de éstas, la comercialización hacia el mercado interno creció 16,9%. En el año inmediatamente anterior, indica la Andi estas tasas eran de -12,5%, -13% y -13,1%, respectivamente.

"No existe la menor duda de que el país está avanzando en la reactivación tan necesaria para recuperar empleo y empresas que fueron afectadas por la pandemia. Para continuar por esta senda el país debe continuar con el proceso de vacunación y darle respuesta a temas prioritarios de la agenda económica como la re-

## AMBIENTE OPTIMISTA

Los empresarios consultados en la muestra de la Andi al mes de junio, ve con optimismo los meses que vienen para su actividad productiva. El porcentaje de empresas que prevé una mejor situación en el inmediato futuro fue reportado en junio de 2021 por el 55,9% de los encuestados, nivel por encima de la cifra registrada en el mismo mes del año pasado (39,8%).

forma tributaria", comentó al respecto el presidente de la Andi, Bruce Mac Master.

En la coyuntura, la encuesta de junio hace una pregunta entorno a la permanencia de los trabajadores desempeñando sus labores en casa. En ese sentido, 41,7% afirma que mantendrá la modalidad de teletrabajo o trabajo en casa. De ese total, el 50,4% pertenece al área administrativa y el 11,5% al de producción.

Cuando se pregunta cómo continuarán los trabajadores la modalidad de teletrabajo o trabajo en casa. El 25% afirmaron hacerlo un día a la semana, el 40,5% dos días por semana, el 25% más de dos días a la semana y de manera permanente el 9,5%.

## Minenergía, prioriza el suministro de gas

**EL SUMINISTRO** del combustible en Bogotá, Boyacá, Cundinamarca y Santander fue suspendido para empresas y vehículos con el fin de continuar garantizando la demanda esencial de gas natural en el país.

El Ministerio de Minas y Energía estableció la priorización del suministro de este combustible, para no afectar el servicio a los más de 10,4 millones de familias y pequeños comercios.

De igual manera, fue priorizado el combustible para el transporte masivo, las estaciones de compresión del Sistema Nacional de Transporte de gas y las refineras, este último, con el fin de seguir garantizando el normal abastecimiento combustibles para la movilidad y el transporte en todo el territorio nacional.

Estas medidas se toman debido a la fuerte ola invernal que afronta el país y que ocasionó un derrumbe en el río Chitamina, en el departamento de Casanare, y que afectó la infraestructura de transporte de gas en el gasoducto Cusiana-El Porvenir-La Belleza a la altura del kilómetro 11.

Lo anterior generó una caída en la presión y obligó a la salida de operación del campo Cusiana, que cubre el 31% de la demanda del país.

El Ministerio de Minas y Energía, de manera articulada con todos los actores del mercado, continúa trabajando y haciendo monitoreo a la situación con el fin de tomar las medidas pertinentes para garantizar el abastecimiento de gas natural en el país.

De igual manera, el minenergía hizo un llamado a los ciudadanos para hacer un uso eficiente del gas natural mientras se supera esta situación.

## Ligera baja en el techo de la tasa de interés en septiembre

**LA SUPERINTENDENCIA** Financiera certificó que el Interés Bancario Corriente efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario para septiembre será de 17,19%, lo cual representa una dismi-

nución de 5 puntos básicos (0,05%) en relación con la anterior certificación (17,24%).

La entidad dijo que los intereses remuneratorio y moratorio no podrán exceder 1,5 veces el Interés Ban-

cario Corriente, es decir, el 25,79% efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario.

Para los efectos de la norma sobre usura (Artículo 305 del Código Penal), puede incurrir en este delito el

que reciba o cobre, directa o indirectamente, a cambio de préstamo de dinero o por concepto de venta de bienes o servicios a plazo, utilidad o ventaja que exceda en la mitad del Interés Bancario Corriente que para los períodos correspondientes estén cobrando los bancos, cifra que para el período señalado se sitúa en 25,79% efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario,

“**Puede incurrir en el delito de usura quien cobre por encima de 25,79% efectivo anual**”.

resultado que representa una disminución de 7 puntos básicos (0,07%) con respecto al periodo anterior (25,86%).

La Superintendencia Financiera también certificó el interés bancario corriente para las modalidades de microcrédito y consumo de bajo monto.

Para Microcrédito en 38,14% y para la modalidad de crédito de Consumo de bajo monto en 32,42%.